



Gobierno Regional de Cusco

Plan COPESCO



COMUNICADO N° 006-2025

Plan COPESCO

ABSOLUCION A REVISION Y RECONSIDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 09-2025-OBRA-PLAN COPESCO/GRC
PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL PARA OBRA O SERVICIO ESPECÍFICO BAJO EL REGIMEN LABORAL D. LEG. N° 728

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CODIGO DE CARGO	CONDICION	DENOMINACION	RESPUESTA	INCUMPLE	CONDICIÓN ACTUAL	SOLICITUD
1	BARRIENTOS GARMENDIA, KEEREN YULISSA	PROFESIONAL I	SDEP-C	DESCALIFICADO	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN- N° 09-2025-OBRA-PLAN COPESCO/GRC	EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR, LA POSTULANTE PRESENTA ANEXO V, EL COMITÉ PROCEDE A REVISAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, ADVIRTIENDO QUE EN LOS FOLIOS 7 Y 8 SE APRECIA UN RESUMEN. AHORA BIEN CONFORME EL ÍTEM 4.1 DEL CAPITULO IV DE LAS BASES, SE TIENE QUE ESTABLECE "EL POSTULANTE NO DEBE PRESENTAR OTRO TIPO DE RESUMENES O CURRICULUM VITAE DIFERENTES AL REGISTRO VIRTUAL DEL ANEXO V HOJA DE VIDA". POR ELLO EL COMITÉ SE RATIFICA EN DECISION ADOPTADA, YA QUE LA POSTULANTE ADJUNTÓ RESUMEN NO REQUERIDO.	ITEM 4.1 REGISTRO DE CODIGO Y POSTULACION DEL CAPITULO IV DE LAS FORMALIDADES PARA LA POSTULACIÓN	DESCALIFICADO	NO PROCEDE
2	CANDIA SANTOYO, HOLMAN JOSEPH	PROYECTISTA Y EVALUADOR ESPECIALISTA II	SDEP-E	DESCALIFICADO	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN- N° 09-2025-OBRA-PLAN COPESCO/GRC	EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR, EL POSTULANTE SEÑALA QUE PRESENTÓ TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA AL MOMENTO DE LA PORTULACIÓN, EL COMITÉ PROCEDE A REVISAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, ADVIRTIENDO QUE EN LOS PRIMEROS FOLIOS SE APRECIA QUE ADJUNTA OTRO RESÚMEN, ADEMÁS DE NO CUMPLIR CON ADJUNTAR CARTA DE INTENCIÓN Y ANEXOS. AHORA BIEN CONFORME EL ÍTEM 4.1 DEL CAPITULO IV DE LAS BASES, SE TIENE QUE ESTABLECE "EL POSTULANTE NO DEBE PRESENTAR OTRO TIPO DE RESUMENES O CURRICULUM VITAE DIFERENTES AL REGISTRO VIRTUAL DEL ANEXO V HOJA DE VIDA". POR ELLO EL COMITÉ SE RATIFICA EN DECISION ADOPTADA, YA QUE LA POSTULANTE ADJUNTÓ RESUMEN NO REQUERIDO.	ITEM 4.1 REGISTRO DE CODIGO Y POSTULACION DEL CAPITULO IV DE LAS FORMALIDADES PARA LA POSTULACIÓN	DESCALIFICADO	NO PROCEDE

EL COMITÉ
CUSCO, 25 DE JULIO DE 2025

